# **CONTRATO ADMINISTRATIVO**

#### FORMALIZACION DEL CONTRATO

En Ciudad Real, a 30 de JULIO de 2025, intervienen, de una parte Dª FRANCISCO CAÑIZARES JIMENEZ, Presidente del Patronato Municipal de Deportes de esta ciudad, en representación legal del mismo, y de otra D.CORPUS GARCÍA CARRILLO, mayor de edad, con D.N.I. nº 70.575.704 C, en representación de MASQUE GESTIÓN Y DESARROLLO, con domicilio fiscal o sede social en Ciudad Real C/ Guadiana 14,con Código de Identificación Fiscal nº B13602404, habiendo acreditado la capacidad de la citada entidad en la documentación administrativa de la licitación, y D. JERÓNIMO DE LA CRUZ GALLARDO, Secretario del mencionado Patronato, exponen:

# **PRIMERO**

Que por acuerdo de Consejo Rector, en sesión celebrada el día 24/042025, se aprobó el Inicio de Expediente de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) y el Pliego Técnico que habían de regir la contratación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado del contrato de servicios impartición cursos DIVERVACACIONES, los cuales se consideran como parte integrante de este contrato.

## SEGUNDO

Que por el Consejo Rector, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2025, se acordó requerir a MASQUE para que presentara la documentación especificada en el PCAP, al ser la primera empresa en el orden de clasificación, la cual ha sido aportada.

#### **TERCERO**

Que por Acuerdo de Consejo Rector, de fecha 20 de JUNIO de 2025, se adjudicó con carácter definitivo el contrato de referencia a MASQUE GESTIÓN Y DESARROLLO por un importe de por un importe anual de 23.903,55 € IVA INCLUIDO, (IVA: 5.019,75) con una duración de dos años.





#### **CUARTO**

La empresa contratista deberá guardar sigilo respecto a los datos o antecedentes que, no siendo públicos o notorios, estén relacionados con el objeto del contrato y hayan llegado a su conocimiento con ocasión del mismo.

## QUINTO

# Cláusula de otorgamiento

Dª FRANCISCO CAÑIZARES JIMENEZ, Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, en representación del mismo, y D.CORPUS GARCÍA CARRILLO, mayor de edad, con D.N.I. nº 70.575.704 C, en representación de MASQUE GESTIÓN Y DESARROLLO, con domicilio fiscal o sede social en Ciudad Real C/ Guadiana 14,con Código de Identificación Fiscal nº B13602404., se obligan al cumplimiento del contrato mencionado, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego Técnico que se transcriben en el antecedente PRIMERO, y en virtud del acuerdo de adjudicación que figura en el antecedente TERCERO. Así mismo, el contratista muestra su conformidad con el contrato, las prescripciones técnicas, y demás documentación de carácter contractual, y ambas partes manifiestan su expresa sumisión a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de ésta, serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos, pudiendo ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los dictó, o ser impugnado mediante recurso contenciosoadministrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Firman ambas partes en prueba y testimonio de conformidad, de lo cual, doy fe.

**EL PRESIDENTE** 

**EL SECRETARIO** 

**EL ADJUDICATARIO** 

Firmado por DE LA CRUZ **GALLARDO** JERONIMO - DNI \*\*\*9100\*\* el día 30/07/2025

70575704 Firmado digitalmente por C CORPUS 70575704C GARCIA (R: CORPUS GARCIA (R: B13602404) B1360240 Fecha:

2025.07.31 11:06:36 +02'00'

